



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA							
FECHA	VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00016	00
DEMANDANTE	HENRY ALBERTO OCHOA GIRALDO						
DEMANDADA	COLPENSIONES-PROTECCIÓN S.A.- COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A..						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso, se reprograma la audiencia de que trata los Artículos 77 y 80 del CPL que estaba programada para 26 de julio de 2022, por razones de conectividad de internet que proporciona la Rama Judicial en el Edificio José Félix de Restrepo y en su lugar se fija nueva fecha para el día **SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA DE LA TARDE (1 00 p.m.)**.

Los asistentes deberán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13934600>

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d79c58c30196c94e683d4e2e1347c1f3711c922fc6b1c19a098b05da18230523**
Documento generado en 26/07/2022 02:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>